

Bogotá, D.C. 17 de abril de 2026

Radicado N°: AND-EE-0345

Señores

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

Att: GUNTHER GABRIEL ORTIZ

gunthergabriel@supertransporte.gov.co

Supervisor del Convenio Interadministrativo No. 595-2026

Ciudad

Referencia: Solicitud de prórroga –
Convenio Interadministrativo No. 595-
2026

Respetado Ing. Gunther Gabriel:

Reciba un cordial saludo.

En el marco de la ejecución del **Convenio Interadministrativo No. 595-2026**, derivado del **Convenio Interadministrativo Marco No. 530-2025**, suscrito entre la Superintendencia de Transporte y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND, de conformidad con la cláusula **TERCERA. – PLAZO DE EJECUCIÓN**, nos permitimos solicitar formalmente la prórroga del convenio hasta el día cinco (05) de Mayo de 2026, teniendo en cuenta que su vigencia actual se encuentra establecida hasta el veintidós (22) de abril de 2026.

La presente solicitud se sustenta en la necesidad de culminar las actividades asociadas a la definición e implementación del plan de uso y apropiación de la solución tecnológica, el cual actualmente se encuentra en proceso de afinamiento entre las partes y de aprobación por parte de la Superintendencia de Transporte, las cuales permitirán optimizar el uso de las tecnologías a implementar en la entidad y fortalecer el ejercicio de transformación Digital y modernización tecnológica planteadas como objetivos del convenio.

En este sentido, se adelantan las gestiones necesarias para consolidar la adopción de las capacidades tecnológicas implementadas, en línea con los objetivos definidos en el marco del convenio.

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia.

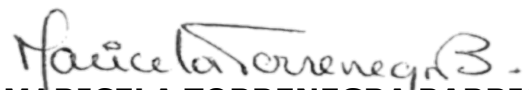
Teléfono: 301 6537266 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co

Twitter: @ANDigital_Col; Facebook: Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital

www.and.gov.co

En consecuencia, se requiere la ampliación del plazo actual del convenio con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos y la correcta finalización del proyecto.

Cordial saludo,



MARICELA TORRENEGRA BARRIOS
Asesora de Dirección
Supervisora Contrato Derivado 595-2026

Elaboró: Andrés José García Cadena – Gerente de Proyectos Subdirección de Desarrollo y SCD 

Revisó: Tedy Piñeres Nuñez – Abogado Subdirección Jurídica 